



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0990/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MSC. ADOLFO JAVIER JARA CÉSPEDES.

31 de agosto de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/433/2022 de la Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite informe de permisos concedidos y el Memorando DA/1693/2022 del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzábal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que comunica la ausencia del Prof. MSc. Adolfo Javier Jara Céspedes, Director de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica, quien estará de permiso, a fin de participar en el Programa para Líderes Espaciales Emergentes de la IAF de 2022 y asistir al 73° Congreso Astronáutico Internacional en París - Francia, del 12/09/2022 al 23/09/2022.

La propuesta de designación como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, a la Prof. Dra. Teresa Dejesús Alderete Barrios, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Adolfo Javier Jara Céspedes.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. MSc. Adolfo Javier Jara Céspedes, C.I.C. N° 2.854.755, del 12/09/2022 al 23/09/2022.

Art. 2° Designar a la Prof. Dra. TERESA DEJESÚS ALDERETE BARRIOS, C.I.C. N° 2.339.112, como Encargada de Despacho del Departamento de Aprendizaje de la Carrera de Ingeniería Aeronáutica de la FP-UNA, mientras dure el permiso del Prof. MSc. Adolfo Javier Jara Céspedes.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

